



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Enero de 2025

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 06

En Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos, del día 10 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en «el Despacho del Presidente Municipal», los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Irimbo, bajo el siguiente orden del día, que el C.P. Miguel Ángel Andrade Ruíz, Presidente Municipal, propone para la aprobación por parte de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- **Propuesta del Presidente Municipal C.P. Miguel Ángel Andrade Ruíz para aprobación y autorización del Programa Operativo Anual (P.O.A.) del año 2024.**
- 6.- ...
- 7.- ...

2.- Con fundamento en el artículo 35, fracción I, y artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Miguel Ángel Andrade Ruíz, Presidente Municipal, solicita al Lic. Pavel Hernández García, Secretario del H. Ayuntamiento, se realice el pase de lista de los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

